

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Epidemiología y Salud Pública

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIO)

GRUPO: 2425-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

ECTS: 6,0 **CURSO:** 3°

SEMESTRE: 1° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO JOSÉ PINTO FRAGA

EMAIL: fjpinto@uemc.es TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 10:00 horas

CV DOCENTE:

Francisco José Pinto comenzó su actividad docente en el Grado de Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid. Posteriormente colaboró en la docencia del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión, realizado en el Instituto de Oftalmobiología Aplicada de la UVa. En la Universidad Europea Miguel de Cervantes es profesor de las asignaturas de Epidemiología y Salud Pública (Grado de Fisioterapia, Grado de Odontología), Salud Pública (Grado de Terapia Ocupacional) y Estadística (Grado de CAFD). Además, es profesor de diferentes asignaturas tanto en el Máster de Actividad Física en Investigación en Poblaciones Especiales, como en el programa "Doctorado en Investigación en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales". Además, ha impartido multitud de cursos y seminarios enfocados a la formación no reglada de profesionales sanitarios que participen en el ámbito de la investigación. Está acreditado por la agencia de calidad ACSUCYL en las figuras de profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor y profesor de Universidad Privada.

CV PROFESIONAL:

Francisco José ha desarrollado su actividad profesional en el ámbito docente, investigador y asistencial. Inició su actividad profesional como Óptico-Optometrista, participando en la realización de ensayos clínicos desarrollados en el IOBA, así como en la parte asistencial dentro del equipo de baja visión y rehabilitación visual. Gracias a su formación en Buenas Prácticas Clínicas, así como su Máster en Ensayos Clínicos, ha ejercido como coordinador de ensayos en el seno de dicho centro y actualmente en el grupo de investigación i+HeALTH de la UEMC.

CV INVESTIGACIÓN:

Francisco José es doctor en Ciencias de la Visión con mención internacional al haber desarrollado parte de su actividad investigadora en la Universidad de Colonia (Alemania), habiendo obtenido la nota "cum laude" y el premio extraordinario de doctorado. Parte de su actividad investigadora la ha llevado a cabo en el seno del grupo de superficie ocular del IOBA, en el cuál ha participado en el desarrollado de diversos proyectos para empresas nacionales e internacionales entre las que cabe destacar Bausch&Lomb (UK), Thèa (Fr), Allergan Inc (USA), Avizor (Sp), etc. Actualmente realiza su actividad investigadora dentro del grupo de investigación estratégico i+HeALTH de la UEMC. Francisco José es autor casi una treintena de publicaciones en revistas indexadas, así como co-autor de varios libros. Ha sido acreditado con un sexenio de investigación por parte de la ACSUCYL



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

"Epidemiología y Salud Pública" es una asignatura de carácter obligatorio y con una carga de 6 créditos ECTS. La asignatura aborda dos ámbitos que deben ser conocidos por todos los profesionales de la salud.

El módulo de salud pública dará al estudiante la oportunidad de conocer de forma profunda conceptos fundamentales de salud, tales como el binomio salud-enfermedad, los sistemas de salud y modelos sanitarios, los niveles asistenciales de salud y de prevención, etc.... Además, permitirá al alumno conocer el papel de la fisioterapia en el proceso salud-enfermedad, y su función dentro de la educación sanitaria.

El módulo de epidemiología permitirá al estudiante, entre otras cosas, conocer y manejar las herramientas necesarias para definir los problemas de salud importantes dentro de una comunidad, determinar estrategias de intervención adecuadas y probar la eficacia de dichas estrategias. Esta asignatura permitirá a los alumnos mejorar su capacidad de análisis y reflexión sobre la salud y sus componentes, así como comprender la literatura de interés en su profesión, al haberse familiarizado con la metodología científica de los estudios epidemiológicos. Además, permitirá al alumno una mejor comprensión de los factores que influyen en la probabilidad de enfermar, lo que le permitirá realizar una mejor intervención preventiva sobre sus pacientes. El conocimiento de la metodología epidemiológica general permitirá al alumno realizar un mejor abordaje del resto de asignaturas que encontrará a lo largo de su formación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Salud Pública

- 1. Concepto de Salud. Determinantes de la salud.
- 2. Historia Natural de la Enfermedad. Niveles de Prevención
- 3. Salud Pública. Conceptos Básicos
- 4. Modelos de Sistemas Sanitarios

2. Epidemiología

- 1. Conceptos y usos. Método epidemiológico
- 2. Demografía. Mediciones epidemiológicas. Causalidad
- 3. Estudios observacionales
- 4. Estudios experimentales
- 5. Validez de los estudios. Sesgos
- 6. Fiabilidad y validez de pruebas diagnosticas

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Proyector. Plataforma Moodle. Microsoft TEAMS.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE13. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación
- CE14. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
- CE22. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Se seguirán las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación
- CE28. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario
- CE30. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral
- CE31. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia
- CE33. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT03. Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud
- CT05. Manejar instrumentos informáticos y científicos
- CT17. Conocer otras culturas y su influencia en la aparición y en el control de factores de riesgo y enfermedades

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar los factores que influyen en el estado de salud o enfermedad de las
- Personas, familias y comunidades, empleando el método epidemiológico.
- Diseñar actuaciones de promoción, restauración y educación para la salud basadas en la evidencia, en el ámbito de la fisioterapia comunitaria.
- Diseñar planes de gestión y control de unidades asistenciales de fisioterapia.
- Interpretar y aplicar las disposiciones legales en el ámbito de la fisioterapia

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

GUÍA DOCENTE CURSO 2024-2025

Estado: Aprobado 2024/06/26

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Miguel Ángel Martínez González (2018): Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Elsevier.
 ISBN: 9788491131205
- Jokin de Irala (2008): Epidemiología Aplicada. Ariel. ISBN: 9788434437258

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

• Leon Gordis (2011): Epidemiología. Elsevier Saunders . ISBN: 9788481748390

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

Sitio web de la OMS.(http://www.who.int)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará la clase magistral para transmitir a los alumnos/as aquellos conceptos necesarios para comprender y profundizar en la asignatura.

A pesar de que la clase magistral es principalmente un acto expositivo por parte del profesor, se propiciará e incentivará la participación de los alumnos/as durante las clases, tratando de que el proceso de aprendizaje sea colectivo y no únicamente individual.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante ciertas actividades, tales como la realización, evaluación y discusión de trabajos, la realización de Kahoots, la participación activa, etc... se fomentará el diálogo y la crítica por parte de los alumnos/as, reforzándose así el proceso de aprendizaje.

MÉTODO HEURÍSTICO:

A lo largo del curso se propondrán actividades y problemas para que los alumnos los resuelvan. Con ello se pretende alcanzar la fijación y aplicación de los conceptos estudiados.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1

Tema 1: Concepto de salud. Determinantes de la salud.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 2

Tema 2: Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención.

Tema 3: Salud pública. Conceptos básicos.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 3

Tema 4: Modelos de sistemas sanitarios

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 4

Tema 5: Epidemiología. Conceptos y usos. Método epidemiológico.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semanas 5-10

Tema 6: Causalidad. Mediciones epidemiológicas.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación, clases prácticas, entrega de ejercicios, pruebas de evaluación.

Semana 11

Tema 7: Estudios observacionales.

Actividades Formativas: clases presenciales, prueba de evaluación.

Semana 12

Tema 8: Estudios experimentales.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 13

Tema 9: Validez de los estudios. Sesgos.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 14

Tema 10: Fiabilidad y validez de las pruebas diagnósticas.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases, prácticas, actividades de autoevaluación, resolución de problemas.

Semana 15

Tema 10: Fiabilidad y validez de las pruebas diagnósticas.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases prácticas, resolución de problemas.

Además, dentro de la programación de la asignatura es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (4 horas por asignatura entre las dos convocatorias). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías. Las tutorías individuales serán previa cita.
- Dentro de las dos semanas de evaluación, se establecerá un día para el desarrollo de la prueba de evaluación final.
- Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

GUÍA DOCENTE CURSO 2024-2025

Esta(s) actividad(es) es(son) susceptible(s) de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	СО	Œ
1ª Prueba evaluación parcial						Χ										Χ	X	
2ª Prueba evaluación parcial											Χ					Χ	Х	
Entregas de actividades (trabajos y proyectos												Х			Х	Χ	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Pruebas de evaluación parcial

Se realizarán 2 pruebas de evaluación parcial. La semana previa a la realización de cada prueba, el profesor informará convenientemente a los alumnos acerca de las características específicas de la misma. Cada examen se considerará superado obteniendo un 50% de la puntuación máxima posible. Cada prueba de evaluación parcial, <u>en caso de ser superada, aportará el 30%</u> de la nota final de la asignatura.

Las pruebas parciales superadas eliminan materia de la evaluación ordinaria, pero NO son en ningún caso pruebas eliminatorias de materia para los diferentes exámenes parciales, por lo que en cada una de las pruebas parciales podrá incluirse toda la materia vista hasta el momento de realización de la prueba. Toda la materia no superada en las pruebas de evaluación parcial será incluida en el examen de convocatoria ordinaria.

Prueba de evaluación ordinaria

Se realizará una prueba de evaluación final en la fecha indicada a tal efecto durante el periodo de exámenes. En dicha prueba se incluirá toda la materia no superada en los 2 exámenes parciales. La prueba estará dividida en 3 bloques, 1 de la materia no evaluada hasta el momento (común para todos los alumnos), 1 de la materia vista hasta el primer parcial, y 1 de la materia vista entre el primer y el segundo parcial. Cada alumno/a tendrá que realizar los bloques correspondientes a la materia no superada. Cada bloque será evaluado individualmente y, <u>en caso de ser superado</u>, aportará un 30% a la nota final de la asignatura. Para superar un bloque será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en dicho bloque.

Trabajos y proyectos

Consistirán en la elaboración individual o grupal de 1-2 ejercicios prácticos y/o realización de informes. El primero consistirá en un trabajo de desarrollo, cuya temática concreta se presentará al alumnado con suficiente antelación, en el que se deberá buscar, analizar y sintetizar la información necesaria, además de realizar los cálculos epidemiológicos adecuados en caso necesario. Se podrá pedir la realización tanto de informes formales como de documentos/materiales de mayor carácter divulgativo. El segundo ejercicio consistirá en la resolución de problemas sobre validez de pruebas diagnósticas y estudios epidemiológicos. Cada uno de los dos trabajos se evaluarán de 0-10 puntos atendiendo a la calidad en la resolución del mismo (0-5 puntos), y el formato e idoneidad de la memoria o exposición desarrollada (0-5 puntos). En conjunto aportarán el 10% de la nota final de la asignatura. La nota de dichos trabajos, en caso de ser aprobados, se guardará para la convocatoria ordinaria y extraordinaria, debiendo volver a entregarse en su momento en caso de no haberlos superado. No entregar o aprobar dichos trabajos implicará la no superación de la asignatura, independientemente de la nota obtenida en los diferentes exámenes. Además, la nota de dichos trabajos se guardará para posteriores convocatorias en caso de no superar la asignatura.

GUÍA DOCENTE CURSO 2024-2025

Estado: Aprobado 2024/06/26

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Condiciones para aprobar la asignatura

La asignatura estará aprobada cuándo los alumnos/as cumplan una de las siguientes condiciones:

- Superar los 2 exámenes parciales y el examen de convocatoria ordinaria, y haber entregado y superado todos los trabajos obligatorios.
- No superar alguno o ninguno de los exámenes parciales, pero superar todos y cada uno de los bloques que el alumno/a deba realizar en el examen de convocatoria ordinaria (en función de los parciales suspendidos), y haber entregado y superado todos los trabajos obligatorios.

Para calcular la nota final de la asignatura se utilizarán las notas ponderadas de los trabajos y proyectos realizados durante el curso, la de los parciales superados durante el mismo, así como las notas ponderadas de los bloques que el alumno haya tenido que responder en la prueba final de la convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta que los bloques no superados aportan 0 puntos a la nota final. En caso de no aprobar la asignatura (<5 puntos en la nota final), el alumno deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En dicha prueba se incluirá <u>TODA</u> la materia de la asignatura. La prueba de evaluación extraordinaria estará dividida en diferentes secciones: Preguntas tipo test y Preguntas de respuesta corta (30%), Preguntas de desarrollo (30%) y Resolución de problemas (30%). Será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo de las secciones anteriores para superar la misma. Si algún trabajo no ha sido entregado o superado el alumno/a deberá entregarlo nuevamente en la fecha que se le indique, siempre antes de presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Dicho trabajo/s aportarán el 10% de la nota final, dependiendo el otro 90% de la prueba de evaluación extraordinaria.

La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:

- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación, y obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos y proyectos entregados.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE I	EVALUACION	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas		90%
Ejecución de prácticas		10%